



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 107 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120220004500	Acciones Populares Y De Grupo	Mario Alberto Restrepo Zapata	Tienda D1 Koba Colombia Sas	21/06/2022	Auto Decide
17777408900120100020601	Apelación Sentencia	Coopmartinez - Cooperativa Multiactiva De Servicios Y Comercio	Maria Sofia Villada Gonzalez	21/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
17614311200120220002400	Ordinario	Jose Israel Palacio Leudo	Ambulancias Servimed S.A.S	21/06/2022	Auto Fija Fecha
17614311200120220011300	Ordinario	Mauricio Andres Diaz Bello Y Otros	John Fredy Ramirez Trejos	21/06/2022	Auto Rechaza
17614311200120210012800	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Cadavid Madrigal Horacio , Monica Zulma Cadavid Madrigal, Humberto C David Restrepo	21/06/2022	Auto Concede

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

f57e249d-2165-44d5-a782-29706012e230



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 107 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120220012100	Tutela	Arturo De Jesus Montoya Alvarez	Ese Hospital De Caldas, Eps Nueva Eps, La Direccion Territorial De Salud De Caldas, Secretaria De Salud De Supia	21/06/2022	Auto Admite
17614311200120220011500	Tutela	Rene Alejandro Marin Hoyos	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Riosucio Caldas	21/06/2022	Sentencia

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

f57e249d-2165-44d5-a782-29706012e230